

**DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SAN JULIÁN DIF  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

B.1.- Cuentas de Orden Contables:  
De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, registran eventos, que si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.


En el DIF Municipal de San Julián, no se han presentado este tipo de situaciones que conlleven al registro contable dentro de cuentas de orden, por lo que no se han manejado dentro de la contabilidad del DIF Municipal, por consiguiente no se incluyen datos dentro de las presentes notas.

B.2.- Cuentas de Orden Presupuestarias:  
En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Nacional de Armonización Contable, el DIF Municipal presenta el Saldo del Periodo de las Cuentas Presupuestales del Ingreso y del Egreso, las cuales se enlistan en el siguiente cuadro:

**INGRESOS PRESUPUESTALES EGRESOS PRESUPUESTALES**

Ley de Ingresos Estimada \$4,516,858	Presupuesto de Egresos Aprobado \$4,516,858
Ley de Ingresos Recaudada \$5,059,321.85	Presupuesto de Egresos Devengado \$
5,075,948.89	Presupuesto de Egresos \$ 5,075,948.89

  
\_\_\_\_\_  
**LIC ERNESTO GARCIA JIMENEZ**  
**DIRECTOR**

  
\_\_\_\_\_  
**L.C.P ANA ROSA OLIVA HERNANDEZ**  
**CONTADOR**



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.